

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en el título universitario de Grado en Comunicación (plan 2022)

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en su sesión de 5 de octubre de 2022

- **Título de FP Superior:** Técnico Superior en Agencias de viajes y gestión de eventos
- **Familia Profesional:** Hostelería y Turismo

Plan de Estudios: *Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas y Orden EDU/393/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.*

- **Título de Grado:** Grado en Comunicación (Plan 2022)
- **Número de créditos ECTS reconocidos:**

Asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula			
Código	Nombre de la asignatura	Tipo de asignatura	Créditos ECTS
	Dirección de Eventos y Protocolo	OPTATIVA	6

El Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos